INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes junio de 2011, se presenta el Informe, resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACION DIRECTA N° 12/11 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO PTB CON PIE SACH PARA ASEGURADO DEL IPS (A. LOPEZ)" elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174** por el cual se modifican algunos artículos del **Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

La Dirección de Centro de Medicina Física y Rehabilitación a través de su Nota Interna DAC/AC7/ Nº 000029/2011, del 03 de febrero de 2011, eleva el pedido para la adquisición de una prótesis para el asegurado Augusto López Jiménez con C.I. Nº 148.592, con amputación transtibial miembro inferior izquierdo.

La oficina de Suministros Médicos por Nota Interna D.B.S./ A.T./O.S.M./Nº 00132/2011 del 21 de febrero de 2011, remite las especificaciones técnicas a ser utilizadas para la adquisición de prótesis de amputación para el Asegurado Augusto López Jiménez.

Por memorándum DBS/TC/ Nº237/2011 de fecha 09 de Marzo de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se procedió a la inclusión en el programa Anual de Contrataciones(PAC)2011 del ID 219.407 correspondiente a la Contratación Directa(ADQUISICION DE PROTESIS DE AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO PTB CON PIE SACH PARA ASEGURADO DEL IPS (A. LOPEZ) con un monto total a contratar de Gs. 11.600.000 (Guaranies Once millones seiscientos mil)

El Consejo de Administración de IPS en su sesión Nº 026/11, de fecha 22 de Marzo de 2011, autorizo a proseguir los tramites del llamado de referencia.

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 0314/2011, se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas /DNCP), el inicio del llamado de la Contratación Directa correspondiente al Código del PAC 219407.

Por Nota de fecha 31 de marzo de 2011 fueron invitadas a presentar su oferta la siguientes firma: FUNDACION SOLIDARIDA (CERENIF), ALDO BERGONZI, CEIDOR S.R.L., Y ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cattoni
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Bettina Albertini
Abogada - Mat. Nº 17.060
Dirección Jurídica

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000891/2011 de fecha 14/03/20 e informe de disponibilidad presupuestaria según Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 002216/11, correspondiente al PAC N° 219.407/11 con una asignación presupuestaria de **GS. 11.600.000 (Guaranies Once Millones Seiscientos Mil)** Año 2011, Programa 2 Rubro 350 Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según Acta N° 36/11, siendo las 09:00 horas, de fecha 20 de abril de 2011, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1- FUNDACION SOLIDARIDAD (CERENIF).: **Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 8.073.632 (GUARANIES Ocho Millones Setenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Dos) **IVA incluido.**

2- ORTOPEDIA MINARDO S.R.L..: **Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 6.490.000- (GUARANIES Seis Millones Cuatrocientos Noventa mil) **IVA incluido**

3- CEIDOR S.R.L..: **Oferta según planilla de precios por un monto de** Gs. 7.676.360 (GUARANIES Siete Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Trescientos Sesenta) **IVA incluido.**

4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las empresas que se presentaron en el presente llamado cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESA	Poder de Representacion Legal	Formulario de Lista de Precios	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
1- FUNDACION SOLIDARIDAD	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- ORTOPEDIA MINARDI SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3- CEIDOR SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cattoni
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Beatriz Albertini
Abogada - Mat. Nº 17.060
Dirección Jurídica

6. CUADRO COMPARATIVO

OFERENTE	Item	Cod.	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Marca / Proc.	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA
FUNDACION SOLIDARIDAD	1	7754	42242302-080	ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO PTB CON PIE SACH PARA ASEGURADO DE IPS (A. LOPEZ)	Unidad	OTTO BOCK	1	8.073.632	8.073.632
CEIDOR	1	7754	42242302-080	ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO PTB CON PIE SACH PARA ASEGURADO DE IPS(A. LOPEZ)	Unidad	OTTO BOCK	1	7.676.360	7.676.360
ORTOPEDIA MINARDI	1	7754	42242302-080	ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA CON APOYO PTB CON PIE SACH PARA ASEGURADO DE IPS (A.LOPEZ)	Unidad	OTTO BOCK	1	6.490.000	6.490.000

7.INFORME JURIDICO

OFERENTE: CEIDOR SRL

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: 7.676.360 GS.
PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1122626

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto 5174/05, por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Ahora bien con relación a las documentaciones formales solicitadas por la Convocante, es preciso señalar:

* La patente Municipal del Oferente se encuentra **vencida desde el 31/10/2010**.

*El Certificado de Cumplimiento en el Seguro Social **venció el 14/04/2011**.

*La autorización del fabricante, no cumple con el requisito inscripción en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

OFERENTE: FUNDACIÓN SOLIDARIDAD.

TOTAL DE OFERTA: 8.073.632
CONSTANCIA SIPE: 1123374

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma **NO se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el PBC** y en lo dispuesto en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto 5174/05, por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909703.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carolina González Cattoni
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Bettina Albertini
Abogada - Mat. Nº 17.060
Dirección Jurídica

No se encuentra adjunto a la carpeta de oferta ni tampoco en el SIPE el Poder que acredite la capacidad del firmante de la Carta Oferta, por tal motivo **se sugiere la descalificación del oferente.-**

Documentaciones Formales:
La Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente**, no fue presentada**.
El Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, ***venció el 17/04/2011****.*
La autorización del fabricante ***venció en diciembre 2009, NO fue inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.***

OFERENTE: ORTOPEDIA MINARDI SRL
MONTO DE LA OFERTA: 6.490.000 GS.
RUC 80003385-0
CONSTANCIA SIPE Nº 1121155

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación legal exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto 5174/05, por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Asimismo cabe referir que:

La Autorización del fabricante otorgada a la firma, **no se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio.**

8.VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecida en el Art.61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos o de cálculos

9.RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, y de conformidad al Art.4 PRINCIPIOS GENERALES de la ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias: Adjudicar a ORTOPEDIA MINARDI S.R.L como menor oferta. el Item de la Contratación Directa Nº 12/11 "Adquisición de prótesis de Amputación de pierna con apoyo PTB con pie sach para asegurado del IPS (A. Lopez)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Bettina Albertini
Abogada - Mat. Nº 17.060
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carolina González Cattoni
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

ORTOPEDIA MINARDI SRL.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	42242302080	ADQUIDICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION DE PIERNA DE APOYO PTB CON PIE SACH PARA ASEGURADO DE IPS (A.LOPEZ)	UNIDAD	OTTO BOCK	A LEMAN	1	6.490.000	6.490.000

SON GUARANIES SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL IVA INCL.

10. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	MONTO ADJUDICADO PRIMERA PARTE C/ IVA GS.
2	"Productos e Instrumentales, Químicos y M0 edicinales"	350	6.490.000.-

11 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Comprobante de estar al Día con el Aporte Obrero Patronal del IPS.
4. Constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones de la Carta de Autorizacion del Fabricante.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carolina González Cattoni
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

SRA. CAROLINA GONZALEZ CATTONI
Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Bettina Albertini
Abogada Mat. N° 1.158
Dirección Jurídica

ABOG. BETTINA ALBERTINI A.
Dirección Jurídica

DR. CAROLINA B. SALINAS ARCE
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
Gerencia de Salud